

1. año 2. Concepto

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 1450960075255



(415)7707212489984(8020) 000145096007525 5

Datos de la entidad

18. Número de identificación 6. DV 11. Razón social
800197268 4 Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Datos generales

24. No. Asunto 25. No. Formulario anterior
2023DP000071992

Datos de quien presenta	26. Tipo de documento	27. Número de identificación	28. Primer apellido	29. Segundo apellido	30. Primer nombre	31. Otros nombres
	13	19395114	HERRERA	AVILA	GUSTAVO	ALBERTO
	32. Razón social				33. País	Cód
	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES OC				COLOMBIA	169
	34. Departamento	Cód	35. Ciudad / Municipio		Cód	36. Dirección
Valle del Cauca	76	Cali		76001	Av 6 a Bis # 35N- 100 - of 212 CENTRO EMPRESARIAL CHIPICHAPE	
37. Teléfono 1			38. Teléfono 2		39. Correo electrónico	
3155776200					notificaciones@gha.com.co	
66. Población condición especial					Cód	

Datos a quien se dirige	40. Tipo de documento	41. Número de identificación	42. Primer apellido	43. Segundo apellido	44. Primer nombre	45. Otros nombres
46. Área o dependencia (Si la conoce)						
Impuestos y Aduanas de Pereira						

Lugar de los hechos	47. Departamento	Cód	48. Ciudad / Municipio	Cód	49. Dirección
50. Fecha y hora de los hechos			51. Lugar de los hechos	Cód	52. Otro lugar - Cuál?

53. Descripción de los hechos

Señores:
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES- DIAN.
E.S.D.

PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
DEMANDANTE FAM S.A.S.
DEMANDADO LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.
RADICADO 660014003007-2023-00797-00

REFERENCIA: DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando como apoderado de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. al interior del proceso de la referencia tal como se acredita con la documentación anexa al presente escrito, respetuosamente me permito presentar derecho de petición ante dicha sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política y los artículos 13 y siguientes de la Ley 1437 de 2011; por medio del cual elevo la siguiente:

PETICIÓN

Que se remita a la dirección electrónica del suscrito (notificaciones@gha.com.co) y a la dirección electrónica del Juzgado Séptimo (07) Civil Municipal de Pereira (j07cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co), con destino al proceso judicial de la referencia, copia auténtica e íntegra, física o digital, de los siguientes documentos que relaciono a continuación:

(i) Copia auténtica, transcrita y completa de las declaraciones de renta presentadas por la sociedad FAM S.A.S., identificada con el NIT: 816.007.746-8, para los años 2019, 2020, 2021.

HECHOS

PRIMERO: La sociedad FAM S.A.S. instauró proceso verbal de responsabilidad civil contractual en contra de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C., correspondiendo por reparto al conocimiento del Juzgado Séptimo (07) Civil Municipal de Pereira bajo el radicado No. 660014003007-2023-00797-00

SEGUNDO: Al interior del mentado trámite la parte demandante aduce que, se le generaron perjuicios de índole patrimonial con ocasión a los hechos expuestos en el libelo

demandatorio.

TERCERO: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. fue vinculada con ocasión al contrato de seguro documentado en la Póliza Multirriesgo Daño Material No. AA021245.

CUARTO: En el contrato de seguro indicado en el hecho anterior, se pactaron las condiciones generales y particulares que iban a regir al mismo, así como el ámbito de aplicación temporal, exclusiones, límites, amparos y todos los demás elementos propios que nutren el contrato de seguro.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

La presente petición se fundamenta en los artículos 13 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el artículo 23 de la Constitución Política, en concordancia con el numeral 10 del artículo 78 del Código General del Proceso y el artículo 245 ibídem.

ANEXOS

Acompaño el presente derecho de petición de los siguientes:

1. Certificado de existencia y representación legal de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.
2. Certificado de existencia y representación legal de la firma G. HERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS S.A.S.

NOTIFICACIONES

Al Juzgado Séptimo (07) Civil Municipal de Pereira a través de la dirección electrónica j07cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co

Al suscrito en la Avenida 6 A Bis No. 35N-100 Oficina 212 de la ciudad de Cali (V); correo electrónico: notificaciones@gha.com.co

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.

54. Anexos? SI NO

Firma de quien suscribe la solicitud

Firma funcionario que registra

1001. Apellidos y nombres

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

1002. Tipo doc

1003. No. Identificación 1004. DV

1005. Cód Representación

1006. Organización

984. Nombre

985. Cargo

989. Dependencia

993. Establecimiento

992. Área

990. Lugar admitido

991. Organización

997. Fecha de expedición

DIAN

Nivel Central

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

2023 - 11 - 14 / 12:57 PM



Recepción de Quejas, Reclamos, Sugerencias, Peticiones y Felicidades

1450

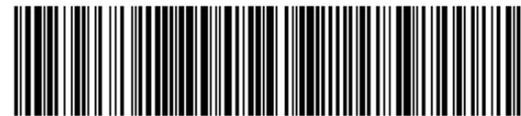
1. año 2 0 2 3

2. Concepto

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario 1450960075255



(415)7707212489984(8020) 000145096007525 5

Página 2 de 2 Hoja No. 2

Datos de la entidad

18. Número de identificación

6. DV

11. Razón social

800197268

4

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Anexos

	62. No. Radicado	63. Fecha radicación			
1	PETICION DIAN Y ANEXOS.pdf	14	11	2023	12:57 PM